

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DECRETO 57-2008**

DICIEMBRE 2022

ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 21. DESTINO TOTAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS COTIZACIONES O LICITACIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS RECURSOS Y GASTOS.

**LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPÉQUEZ
NO TRABAJA CON FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS
CON FONDOS PÚBLICOS, YA QUE NO SON PARTE DE
LAS FUNCIONES.**